



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**

**No. IA-011L5X001-E74-2018**

**“SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE”**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 12:00 horas, del 27 de julio de 2018, en el Auditorio Dr. Ángel Ma. Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio número **DIA-1095/2018** quien dio inicio al acto de Fallo.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido y firmado por la Dirección de Personal, mediante oficio **DP 944/2018** con fecha 25 de julio de 2018, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numeral 1 dictaminándose en resumen lo siguiente:


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**
**No. IA-011L5X001-E74-2018**
**“SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE”**

Los licitantes **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V. y Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.**, CUMPLEN con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de Invitación, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

Los licitantes **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V. y Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.**, CUMPLEN con los documentos administrativos y económicos solicitados en la convocatoria de invitación, según la evaluación administrativa que se anexa a la presente acta.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron la evaluación técnica y administrativa de acuerdo a lo señalado en la convocatoria de invitación, fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “Ley” y al 51 del “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

Derivado de la evaluación se adjudica la partida única al licitante participante **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**, por un monto máximo de **\$549,074.40 (Quinientos cuarenta y nueve mil setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)** y un mínimo de **\$219.629.76 (Doscientos diecinueve seiscientos veintinueve pesos 76/100 M.N.)**, ambas cantidades incluyen el I.V.A.

Asimismo, referente a la propuesta del licitante participante **Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.**, aún y cuando su propuesta cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de Invitación, no resultó ser la más baja en precio.

**El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:**
**1. Tiempo y lugar de prestación del servicio:**

- a) **Tiempo:** Los servicios darán inicio el día 21 de agosto de 2018 y concluirán a las 19:00 horas del día 23 de agosto de 2018. Para tales efectos, el hotel deberá contar con un Salón Plenario disponible para los días 21, 22 y 23 de agosto de 2018.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**

**No. IA-011L5X001-E74-2018**

**“SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE”**

- b) **Lugar:** El servicio se llevará en tres hoteles de los siguientes propuestos: HOTEL CROWNE PLAZA ACAPULCO, HOTEL EMPORIO, GRAN HOTEL ACAPULCO, HOTEL KRYSTAL BEACH ACAPULCO

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria de invitación.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato a más tardar el 30 de julio de 2018, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. El licitante que no firme el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la LAASSP.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones y de Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 Fracción II y 85 Fracción III del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo No. 3

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del día 27 de julio de 2018.

Esta Acta consta de **9 fojas**, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**
**No. IA-011L5X001-E74-2018**
**“SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE”**
**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Mtra. Elvira Rosenda Salas Landeros	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Ing. Rafael Villegas Marín	Representante de la Dirección de Personal	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Armando Ortega Manríquez	

-----FIN DE ACTA-----



Secretaría de Administración  
Dirección de Personal

Metepec, Estado de México, 25 de julio de 2018  
Ref: DP/ 944 /2018  
Asunto: Dictamen Técnico  
Exp: 24/3c.14/Infraestructura y Adquisiciones  
/01/vol.3/2018

LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Con relación al procedimiento de Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. LA-011L5X001-E74-2018, "Reunión de Trabajo para la Revisión y Actualización de las Prestaciones Sociales Otorgadas por el ISSSTE" para el personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, me permito adjuntar a usted las ofertas técnicas originales presentadas por los licitantes:

- 1 Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.
- 2 Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V

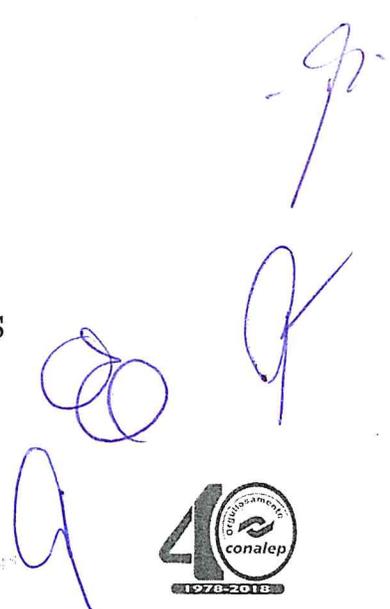
Asimismo, anexo al presente encontrará el Análisis Técnico Detallado de cada una de las propuestas en el cual se indica que las empresas, en el cual las dos empresas cumplen técnicamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"



LIC. MANUEL MORALES GUILLAUMIN  
COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES  
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA EN TÉRMINOS DEL ART. 56  
DEL ESTATUTO ORGANICO DEL CONALEP

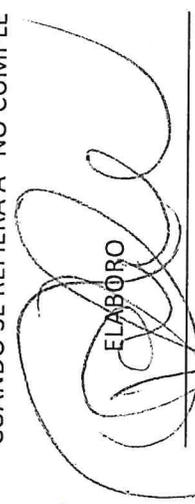


**RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA**  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica  
No. LA-011L5X001-E74-2018  
**“Reunión de Trabajo para la Revisión y Actualización de las Prestaciones Sociales Otorgadas por el ISSSTE”**

Referencia en la Convocatoria	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.		Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
IV a) 1 Junta Aclaracione s	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el del licitante y foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento . No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X	

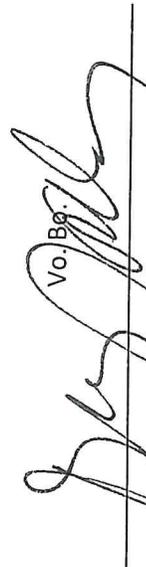
A.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO

  
ELABORO

ING. RAFAEL VILLEGAS MARIN

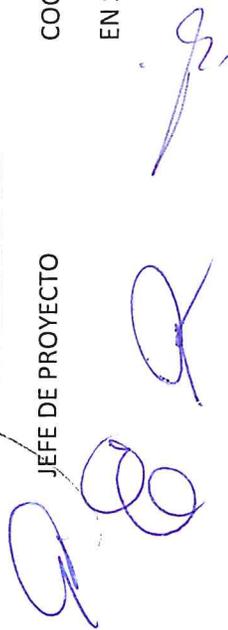
JEFE DE PROYECTO

  
Vo. Bo.

LIC. MANUEL MORALES GUILLAUMIN

COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA EN TÉRMINOS DEL ART. 56 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL CONALEP





Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
NO. IA-01-15X001-E74-2018  
"SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE"

CÁLCULO DE LOS PRECIOS ACEPTABLES MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO						
CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.	CREACIÓN DE EVENTOS & GOURMET, S.A. DE C.V.	FANNY L. HERNÁNDEZ N/TRAVEL BOUTIQUE	GONZALO FRANCISCO RUIZ OSORNO/CONTACTO CREATIVO	MEDIA	MEDIA MAS EL 10%	PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ÉSTOS
\$473,500.00	\$488,740.00	\$506,700.00	\$512,780.00	\$497,720.00	\$547,492.00	\$547,492.00

Precios sin I.V.A.

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.	Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.
1	"SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE"	1 servicio	\$473,340.00	\$502,650.00
	IVA		\$549,074.40	\$583,074.00

Se adjudica la partida única al licitante participante Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V., por un monto máximo de \$549,074.40 (Quinientos cuarenta y nueve mil setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) y un mínimo de \$219,629.76 (Doscientos diecinueve seiscientos veintinueve pesos 76/100 M.N.), ambas cantidades incluyen el I.V.A.

REVISO  
M.A.E. XOGHITL JAZMÍN DÍAZ DÍAZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ELABORÓ  
C-TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS  
JEFE DE PROYECTO

VISTO BUENO  
LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA
---	---

ACTA DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-0115X001-E74-2018 "SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE"
---

Ref.	REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.		Creación de Eventos & Gourmet S.A. de C.V.	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. <b>(Formato C)</b>	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de este documento.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI d)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <b>formato E</b> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI e)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. <b>Formato F</b>	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI f)	En caso de que el licitante participante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando los requisitos solicitados en la fracción III-FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN	NO APLICA SÍ CUMPLE		NO APLICA SÍ CUMPLE	
VI g)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI h)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf</a> , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	SÍ CUMPLE		NO APLICA SÍ CUMPLE	
VI i)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que los socios y/o accionistas, que ejercen control sobre la sociedad de mi representada, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI j)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que cuenta con los recursos económicos y técnicos para la prestación de los servicios, objeto del presente procedimiento (formato libre).	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	




Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA
---	---

<b>ACTA DE FALLO</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA</b> NO. IA-011LSX001-E74-2018 <b>"SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE"</b>
---

Ref.	REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.		Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
VI k)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando fotografía de la fachada del mismo (formato libre).	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI l)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará previo a la firma del contrato la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT"	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI m)	Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades (contratos).	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
IV b 1)	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de ejecución, condiciones de precio y forma de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rúbrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
IV b 2)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	

  
 ELABORÓ  
**C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS**  
 JEFE DE PROYECTO

  
 REVISÓ  
**M.A.E. XOCHITL-JAZMÍN DÍAZ DÍAZ**  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

VISTO BUENO  
  
**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ**  
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

